

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS FORMATIVOS DE LOS CURSOS TÉCNICO-ARTÍSTICOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN ESCÉNICA DE ANDALUCÍA

Expediente núm.: CONTR2025 0000625471

En Sevilla, a 27 de noviembre de 2025, siendo las 10:00 horas.

Asistentes:

En calidad de presidente María Violeta Hernández Hidalgo, Directora del Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y de la Música, o persona en quien delegue.

**En calidad de Vocales:**

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que le sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022
- Magdalena Úbeda García, Técnica de Gestión Centro Formación Escénica Andalucía, o persona que la sustituya.
- Florentino Yamuza Andrés, Jefe Departamento CIRAE, o persona que le sustituya.

**En calidad de Secretaria:**

- Minerva Tejada Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que la sustituya.


Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio la Cartuja, 13 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de servicio formativos de los cursos Técnico-Artísticos del Centro de Formación Escénica.

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 25 de noviembre de 2025 a las 15:00h, se ha presentado oferta electrónicamente, a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, en debida forma y plazo, por las siguientes empresas:

- NOELIA ROSA GUTIERREZ, con DNI 26.038.995-M, presenta proposición con fecha 23 de noviembre de 2025, a las 22:07, con registro número 2025999013518612. Se presenta al lote 1.
- SMART IBÉRICA DE IMPULSO EMPRESARIAL S.COOP.AND., con CIF F90065418, presenta proposición con fecha 24 de noviembre de 2025, a las 11:32h, con registro número 2025999013534854. Se presenta a los lotes 2, 3 y 5.
- PIERO PARTIGIANONI con DNI Y0540798J, presenta proposición con fecha 24 de noviembre de 2025, a las 11:32 horas, con registro número 2025999013547462. Se presenta al lote 4.

Estadio la Cartuja, Puerta 13  
 41092 Sevilla  
 T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VIOLETA HERNANDEZ HIDALGO FLORENTINO YAMUZA ANDRES MARIA MAGDALENA UBEDA GARCIA MINERVA TEJADA RODRIGUEZ ANTONIO ANGULO ORTIZ SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	02/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV6B9HAVUJMJH6KRPEWDR6JS	PÁG. 1/2	



A continuación, se procede a la apertura del número 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, constatándose lo siguiente:

1.-NOELIA ROSA GUTIERREZ, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única.
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC).
- Declaración de confidencialidad. No indica nada.

2.-SMART IBÉRICA DE IMPULSO EMPRESARIAL S.COOP.AND, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única.
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC).
- Declaración de confidencialidad: El DEUC y declaración UTE.

3.-PIERO PARTIGIANONI, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única.
- Declaración sobre documento europeo único de contratación (DEUC).
- Declaración de confidencialidad: memoria técnica, experiencia profesional en la materia y anexo V.

Se comprueba por la Mesa que toda la documentación está correcta y por tanto se eleve propuesta de admisión de las tres empresas.

A continuación y en el mismo acto, se procede a la apertura del sobre electrónico número 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, constatándose lo siguiente:

1.-NOELIA ROSA GUTIERREZ, revisada la documentación presentada por la entidad, se constata que aporta la memoria técnica para ser valorada de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativa.

2.-SMART IBÉRICA DE IMPULSO EMPRESARIAL S.COOP.AND, revisada la documentación presentada por la entidad, se constata que aporta la memoria técnica para ser valorada de acuerdo a los indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

3.-PIERO PARTIGIANONI, revisada la documentación presentada por la entidad, se constata que aporta la memoria técnica para ser valorada de acuerdo a los indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Revisadas las ofertas presentadas, los miembros de la mesa de contratación acuerdan dar traslado de las mismas al servicio técnico correspondiente para que otorguen la puntuación correspondiente a la memoria técnica enviada por los licitadores.

Emitido el informe técnico correspondiente se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen y se procederá a la apertura del sobre número 3.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 11:00 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA VIOLETA HERNANDEZ HIDALGO	02/12/2025
	FLORENTINO YAMUZA ANDRES	
	MARIA MAGDALENA UBEDA GARCIA	
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ	
	ANTONIO ANGULO ORTIZ	
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV6B9HAVUJMJH6KRPEWDRt6JS	PÁG. 2/2

